

# ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "GUNILLA S.A." CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día veinte de marzo del año dos mil dieciocho, en el local social de la compañía, ubicado las calles Baquerizo Moreno 1112, intersección Avenida 9 de Octubre, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía GUNILLA S.A., contando con la presencia de sus accionistas, que son los siguientes: 1) Ledesma García Eduardo, propietario de dos millones seiscientos veinticuatro mil novecientos noventa y ocho (2'624.998) acciones ordinarias y nominativas por valor de cuatro centavos de dólar cada una, las mismas que equivalen a ciento cuatro mil novecientos noventa y nueve dólares con noventa y dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América, 2) Ledesma Huerta José, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa por valor de cuatro centavos de dólar cada una, la misma que equivalen a cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América y, 3) Ledesma Huerta Raúl propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa por valor de cuatro centavos de dólar cada una, la misma que equivalen a cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de ciento cinco mil dólares, dividido en dos mil seiscientos veinticinco mil (2'625.000) acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondientes al ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver acerca del resultado del ejercicio, así como el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del 2017.
5. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, su titular, el Sr. Ledesma Huerta José, y actúa de Secretario el Gerente General, el Sr. Ruiz Arana Claudio, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.-

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, los cuales arrojan una utilidad de US\$26,824.82 de la cual, luego de descontar el impuesto a la renta del por US\$8,461.60 y el 15% de la participación a trabajadores por US\$4,023.72 queda una utilidad neta de US\$14,339.50. Propone que dichas utilidades no sean distribuidas a fin de fortalecer la posición patrimonial y liquidez de la compañía, pone a consideración de los accionistas, el informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de GUNILLA S.A. resuelve por unanimidad:

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "GUNILLA S.A." CELEBRADA EL  
VEINTE DE MARZO DEL 2018

**PRIMERO:** Aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.  
**SEGUNDO:** Aprobar sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

**TERCERO:** Aprobar sin cambios los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

**CUARTO:** Aprobar la propuesta del Gerente General de no distribuir las utilidades a fin de fortalecer la liquidez de la compañía.

**QUINTO:** Designar a Katty Briones como comisario de la compañía para el año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstitala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

Ruiz Arana Claudio  
Gerente-Secretario

Ledesma García Eduardo  
Accionista

Ledesma García Eduardo  
Presidente de la Junta Ad-Hoc

Ledesma Huerta Raúl  
Accionista

Ledesma Huerta José  
Accionista